

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FILE CONTROL ADMINISTRATOR COFIAD S.A., CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DE DOS MIL DIECINUEVE QUE AUTORIZA Y APRUEBA LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.**

En la ciudad de Guayaquil, de la provincia del Guayas, a los diez días del mes de abril del año dos mil diecinueve, siendo las cinco horas, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Cda. Kennedy Norte, Mz. 306, Solar 2 - Edificio Vivi, se constituye de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, la Junta General Extraordinaria de carácter Universal de Accionistas de la compañía FILE CONTROL ADMINISTRATOR COFIAD S.A., con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la "Lista de Accionistas" confeccionada de conformidad con el artículo 239 de la misma Ley, y que son:

1.- El señor **JORGE LUIS ORTIZ MOLINA**, representando el sesenta por ciento del capital social de la compañía, esto es CUATROCIENTAS OCHENTA acciones del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

2.- El señor **CARLOS LUIS AVILA BUSTAMANTE**, representado el cuarenta por ciento del capital social de la compañía, esto es TRECIENTAS VEINTE acciones del valor de UN dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión al Señor, **JORGE LUIS ORTIZ MOLINA** Gerente General y como secretario al Sr. **CARLOS LUIS AVILA BUSTAMANTE**.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDO DE AMÉRICA (USD 800.00), los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

3.- Conocer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2018, de haberlas.

El presidente A d-hoc declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual, toma la palabra el secretario A d-hoc y da lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

1 - A probar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el señor Jorge Ortiz Molina, Gerente General de FILE CONTROL ADMINISTRATOR COFIAD S.A., toma la palabra, y da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2018.

La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas lo siguiente:

2 - Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2018.

De inmediato, la Junta trata el tercer punto del orden del día, el Gerente General Sr. Jorge Ortiz Molina, expone a los accionistas que la empresa, durante el ejercicio económico, ha realizado operaciones propias de su objeto social; situación que se evidencia en los estados financieros presentados.

Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

3 - Dar por conocido lo expuesto por el Gerente General de la compañía, acerca de los resultados del ejercicio económico 2018.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones.

A las 18h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta, los asistentes, f) Sr. Jorge Luis Ortiz Molina, - Presidente Ad-hoc - Gerente General, f) Sr. Carlos Luis Avila Bustamante - Secretario - Accionista.

**CERTIFICACIÓN:** certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de **FILE CONTROL ADMINISTRATOR COFIAD S.A.**, al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 10 de abril del 2019.



Jorge Luis Ortiz Molina  
Presidente Ad-hoc de la Junta - Gerente General  
Accionista



Carlos Luis Avila Bustamante  
Secretario Ad-Hoc - Presidente  
Accionista